

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 20 de octubre de 2011, acordó prestar su aprobación inicial al expediente de modificación de créditos número 78 de 2011, dentro del presupuesto definitivo de la Corporación para el ejercicio de 2011, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, por un importe total de 26.996,36 euros.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, que se inició el día 29 de octubre de 2011 y finalizó el día 16 de noviembre de 2011, ambos inclusive («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 247, de fecha 28 de octubre de 2011).

Durante el citado período no se ha presentado contra dicho expediente, ningún tipo de reclamación en el Registro General del Ayuntamiento, por lo que se considera definitivamente aprobado; de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, el resumen por capítulos del citado expediente es el que se indica a continuación:

Cap.	Denominación	Aumentos	Bajas
ESTADO DE GASTOS			
2	Gastos corrientes bienes y servicios..	26.996,36	26.996,36
	Total.....	26.996,36	26.996,36

Toledo 18 de noviembre de 2011.-El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.

N.º I.- 10457